

****FAC-S-2023-035509-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2023-035509-CE del 30 de noviembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH-JEAES

Señora Coronel

NILSEN JANETH GUTIERREZ SUAREZ

Gerente General

Carrera 50 no 15-35

Bogotá, D.C.



Contraseña: xmPc8LB2Wb

Asunto: Solicitud Suscripción Convenio Cooperación CTel

Se solicita a la señora Coronel Gerente General CODALTEC, tenga a bien analizar la posibilidad de suscribir un convenio de cooperación con el objeto de "Aunar esfuerzos para facilitar, desarrollar y fomentar actividades de ciencia, tecnología e innovación (ACTI), y programa constelación FACSAT-3", mediante la administración de recursos por un valor de \$ 23.844.899 USD, distribuidos así:

Id ACTI	ACTI		
Fortalecimiento Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de la FAC			Valor
1	Desarrollo de una constelación de 03 satélites cubesat	1.1 FACSAT-3A desarrollo de un sistema satelital con un aliado en sus instalaciones.	\$5.938.907 USD
		1.2 FACSAT-3B desarrollo de un sistema satelital con un aliado en instalaciones compartidas.	\$ 8.952.996 USD
		1.3 FACSAT-3C desarrollo de un sistema satelital con un aliado en instalaciones colombianas.	\$ 8.952.996 USD
*TOTAL			\$ 23.844.899 USD

*El valor total estimado en pesos es de \$119.224.495.000 con un TRM de 5000 COP

De lo anterior, es necesario aclarar:

1. La constelación FACSAT-3 está prevista para desarrollarse en seis años, desde DIC-2023 a DIC-2029
2. Se espera recibir en diciembre de 2023 el valor de \$14.000.000 USD (o su equivalente en pesos de \$ 70.000.000.000 COP). Este valor se incrementará en el tiempo hasta alcanzar \$ 23.844.899 USD en el escenario más conservador o hasta el doble del

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.cowww.fac.mil.co

- valor, en caso que la FAC decida poner en órbita uno o dos nanosatélites con capacidad submétrica.
3. Es fundamental que CODALTEC asigne al convenio un funcionario certificado con un nivel mínimo de B2 en inglés, con el fin de facilitar la correcta ejecución de los procesos.

De ser de interés para su Entidad y teniendo en cuenta que se realizará un proceso de selección del Aliado Estratégico, se solicita enviar el porcentaje de la cuota de administración y la contrapartida propuesta para el desarrollo del convenio, en lo posible, antes del 08-DIC-2023. La información solicitada será incluida en el documento final que se publicará para la firma de las partes, una vez se surtan los procesos internos de la FAC.

Cordialmente,



Brigadier General KERLY SÁNCHEZ PESCA
Jefe Jefatura Educación Aeronáutica y Espacial

Elaboró: TE. CHIRAN / DICTI Revisó: TC. JAIMES / SUINI Aprobó: TC. CACERES / DICTI

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co